



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

COMPETENCIAS BÁSICAS EN SOSTENIBILIDAD PARA EL EMPLEO. GREENCOMP

Diciembre 2022

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	COMPETENCIAS BÁSICAS EN SOSTENIBILIDAD PARA EL EMPLEO. GREENCOMP
<b>Código:</b>	CTRM0001
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	1
<b>Especialidad de carácter intersectorial:</b>	Medioambiente

### Objetivo general

Adquirir conocimientos, capacidades y actitudes necesarios para valorar nuestro planeta y protegerlo, incorporando valores de sostenibilidad con el fin de prever futuros sostenibles y contribuir de forma activa en su consecución.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10 horas
<b>Módulo 2</b>	REPERCUSIÓN DE LAS ACCIONES HUMANAS SOBRE EL ENTORNO	10 horas
<b>Módulo 3</b>	ACCIONES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	10 horas
<b>Módulo 4</b>	POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES SOSTENIBLES	10 horas

### Modalidad de impartición

Presencial

Teleformación

### Duración de la formación

**Duración total en cualquier modalidad de impartición** 40 horas

**Teleformación** Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
<b>Experiencia profesional</b>	No se requiere
<b>Modalidad de teleformación</b>	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>• Técnico o Técnico Superior relacionados con el ámbito profesional de los sectores de Energía, Medioambiente, Ciencias, Biología, Ingeniería y Tecnología.</li> <li>• Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3 relacionados con el ámbito profesional de los sectores de Energía, Medioambiente, Ciencias, Biología, Ingeniería y Tecnología</li> </ul>
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	Experiencia reconocida de uno o más años en sectores de Energía, Medioambiente, Ciencias, Biología, Ingeniería y Tecnología
<b>Competencia docente</b>	Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.
<b>Modalidad de teleformación</b>	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

### Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula de gestión	45.0 m <sup>2</sup>	2.4 m <sup>2</sup> / participante

<b>Espacio formativo</b>	<b>Equipamiento</b>
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li> <li>- PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes</li> <li>- Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.</li> </ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Aula virtual

### Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

### Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**
  - Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.
- **Software:**
    - Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
    - Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
    - El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
    - Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
    - Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.
  - **Servicios y soporte:**
    - Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
    - Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
    - Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

### **Material virtual de aprendizaje:**

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

### **Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación**

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

#### OBJETIVO

Identificar los fundamentos básicos de la sostenibilidad, así como reconocer nuestra pertenencia a una humanidad común y el lugar que ocupamos en la naturaleza, respetando los intereses de las generaciones actuales y futuras.

**DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:** 10 horas

**Teleformación:** Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de conceptos básicos sobre sostenibilidad
  - Sostenibilidad, desarrollo sostenible y límites planetarios
  - Economía circular y sociedades circulares
  - Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
  - Marco europeo de competencias sobre sostenibilidad. GreenComp
- Diferenciación de los principios y valores en favor de la sostenibilidad
  - Antropocentrismo, tecnocentrismo y ecocentrismo
  - Equidad y justicia ambientales. Ecocidio
  - "Trastorno por déficit de naturaleza"
- Interpretación de los intereses de las generaciones presentes y futuras en la conservación de la naturaleza.
  - Criterios para la conservación del medioambiente y el uso de recursos naturales
  - Sostenibilidad en diferentes culturas, tradiciones locales e indígenas.
- Conocimiento del entorno natural y de las relaciones entre los seres vivos
  - Geosfera, biosfera, hidrosfera, y atmósfera.
  - Ecosistemas y actividades humanas.
  - Recursos naturales y explotación. Las 3R: reducir, reutilizar y reciclar

##### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por el conocimiento de los diferentes valores y principios en favor de la sostenibilidad con el fin de restaurar y regenerar el medioambiente.
- Asimilación del valor de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible como pilar de los valores personales y su aplicación a todos los ámbitos de la vida.
- Concienciación de la importancia de la reducción en el consumo de materiales y su relación con el bienestar de las futuras generaciones.
- Actitud proactiva en la aplicación de la sostenibilidad y ser agente de cambio en el camino hacia un mundo sostenible.



## OBJETIVO

Reconocer la complejidad de la sostenibilidad, abordando el alcance a corto y largo plazo de la repercusión de las acciones humanas sobre el entorno, con el fin de prevenir problemas y adaptarse a los existentes

**DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de las acciones humanas y sus repercusiones medioambientales, sociales, culturales y económicas
  - Acciones humanas y efectos positivos, neutros y negativos
  - Retos y oportunidades con potencial a favor de la sostenibilidad
  - Crisis de sostenibilidad: migraciones provocadas por el cambio climático y guerras causadas por la escasez de recursos.
- Conocimiento de la información, argumentos y datos relativos a problemas actuales de sostenibilidad
  - Marco europeo para la competencia clave personal, social y de aprender a aprender. LifeComp
  - Pensamiento crítico y bases científicas. Blanqueo ecológico
  - Beneficios y costes individuales versus beneficios y costes sociales
- Descripción de posibles soluciones a problemas reales o potenciales
  - Contexto del problema: personas implicadas, tiempo, ámbito geográfico, dificultades, recursos disponibles entre otros.
  - Complejidad del proceso y enfoques multidisciplinares
  - Nueva contextualización según la evolución del problema

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por conocer las conexiones entre las acciones humanas y su repercusión en el medioambiente, identificando sus efectos para las generaciones futuras.
- Desarrollo de una actitud crítica frente a las acciones humanas en el entorno, reconociendo la sostenibilidad como un concepto multidimensional.
- Uso de habilidades de comunicación para describir los beneficios y costes de una acción sostenible, basándose en pruebas y fuentes científicas solventes.
- Capacidad de escucha activa y empatía al colaborar en el trabajo en equipo al contextualizar problemas de sostenibilidad actuales y potenciales.

### OBJETIVO

Identificar estrategias futuras alternativas y describir acciones en situaciones de sostenibilidad para conseguir un futuro sostenible.

**DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Simulación de futuros alternativos para un mundo sostenible
  - Concepto de futuro previsto, preferible y alternativo
  - Enfoques a corto, medio y largo plazo
- Adopción de medidas y decisiones en situaciones de sostenibilidad
  - Acciones humanas y sus consecuencias
  - Circunstancias locales y patrones de consumo.
  - Estilos de vida: efectos del transporte aéreo, uso de vehículos, consumo de carne, moda rápida, renovación de dispositivos móviles entre otros.
- Desarrollo de acciones en una situación de sostenibilidad
  - Pensamiento exploratorio. Síntesis de información y datos diversos.
  - Recursos disponibles como plataformas en línea para intercambio de prendas, compartir vehículos, evitar desperdicio de alimentos, entre otras.
  - Nuevas vías, ideas y acciones creativas para su resolución

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de una actitud positiva frente a diferentes disciplinas, conocimientos y opiniones divergentes para iniciar un cambio sistémico.
- Concienciación de la importancia de la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia para conseguir un futuro sostenible.
- Adaptabilidad a un entorno cambiante derivado de la modificación de estilos de vida y patrones de consumo para utilizar menos recursos naturales.
- Capacidad para trabajar en entornos multidisciplinares y desarrollar actitudes creativas frente a nuevos desafíos en materia de sostenibilidad.

### OBJETIVO

Identificar las instituciones y actuaciones políticas y colectivas que trabajan a favor de la sostenibilidad, así como nuestro propio potencial para contribuir de forma activa a conseguir un mundo sostenible.

**DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la actuación política en materia de sostenibilidad
  - Políticas medioambientales de las administraciones. Especificaciones autonómicas.
  - Responsabilidad de los daños medioambientales
  - Pacto Verde Europeo. Transición ecológica
  - Empleos ecológicos y verdes
- Caracterización de la acción colectiva en la sostenibilidad
  - Colectivos y asociaciones civiles frente al impacto de la actividad humana sobre el medioambiente.
  - Plataformas digitales colaborativas en los procesos de cambio
  - Participación ciudadana.
- Desarrollo de la iniciativa individual en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental
  - Oportunidades de acción en materia de sostenibilidad.
  - Voluntad de actuar y mentalidad emprendedora
  - Principio de precaución.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para vivir, desarrollar y apoyar una sociedad que reduzca el impacto de la actividad humana sobre el medio ambiente.
- Concienciación de la importancia de relacionar el cambio climático y la pérdida de la diversidad con el empobrecimiento de la sociedad.
  - Valoración de la necesidad de adoptar medidas y actuar como agente de cambio y modelo de referencia para intentar alcanzar la sostenibilidad.
  - Asimilación de que el cambio hacia la sostenibilidad es una necesidad mundial y un proceso de responsabilidad compartida

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.